

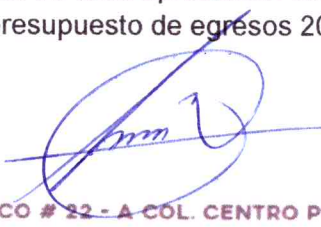
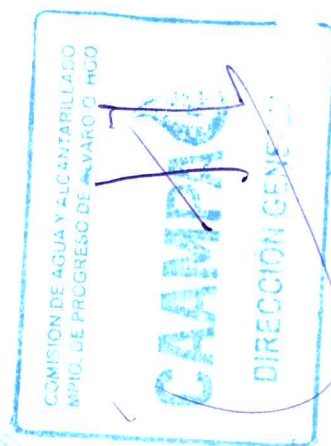
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2021, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO DE ÁLVARO OBREGÓN, HIDALGO, (CAAMPAO).

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021

En la ciudad de Progreso de Álvaro Obregón, Estado de Hidalgo, siendo las doce horas del día 16 de Julio de dos mil veintiuno, reunidos los **ciudadanos ARMANDO MERA OLGUIN, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Junta de Gobierno de la CAAMPAO; Ciudadana LORENA ESTRADA FLORES, Síndico Procurador; Ciudadano ARMANDO MARTÍNEZ TREJO, Regidor Municipal; Licenciada en Contaduría JOSEFINA PEREZ BAGUI, Tesorera Municipal; Arquitecto CHRISTIAN JESUS RUIZ ARTEAGA, Director de Obras Públicas Municipales; Ingeniero MARIO JUACHE OLIVARES, Representante de la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado (CEAA); Ingeniero EFRAIN GONZALEZ PEREZ, Director General de la CAAMPAO; Ciudadano EUSEBIO MARTINEZ MARTIN, Comisario; Licenciado DAVID OLGUIN APOLONIO, Secretario de la Junta de Gobierno; con objeto de celebrar la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA de la Junta de Gobierno convocada por el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Junta de Gobierno de la CAAMPAO, bajo el siguiente:**

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y pase de lista.
2. Verificación de Quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Nombramiento del Secretario de Junta de Gobierno.
6. Presentación y en su caso aprobación de la actualización de:
 - a. Manual de contabilidad.
 - b. Manual de organización.
 - c. Manual de procedimientos.
 - d. Reglamento interior.
 - e. Código de ética.
 - f. Lineamientos de seguridad informática.
 - g. Lineamientos para la administración de Recursos Humanos.
7. Presentación y en su caso aprobación de la modificación de organigrama.
8. Adecuación al presupuesto de egresos 2021.



9. Información del avance respecto a la contratación de despacho especializado en materia fiscal y autorización para la recontractación con respecto a la devolución del IVA 2021.
10. Exposición del oficio CAAMPAO/DG/080-2021, de fecha 12 de mayo del 2021, respecto a la solicitud para el reintegro de recursos que el organismo a declarado por sueldos y salarios para efecto de devolución del ISR retenido.
11. Informe de avance respecto a la querrela en contra de Carlos Valencia Feregrino ex director general de la C.A.A.M.P.A.O. y/o José Antonio Sánchez Monzón ex subdirector de administración y finanzas de la C.A.A.M.P.A.O.
12. Conocimiento de oficio de multas del 2% del área de recaudación del Gobierno del Estado.
13. Asuntos generales.
14. Clausura de sesión.

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA. 2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En desahogo a los puntos número **uno y dos** del orden del día, y en cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 14 del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado, se procede a verificar que fueron debidamente notificados la totalidad de los integrantes de la Junta de Gobierno, y una vez realizado lo anterior, en base al artículo 13 fracción IV del citado reglamento se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes **seis** integrantes de la Junta de Gobierno que señala el artículo 35 de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado, de manera inmediata se le informa al Ciudadano Presidente de la misma, que existe quórum legal para sesionar.

Acto seguido, y en desahogo al punto número **dos** del orden del día el C. Presidente de la Junta de Gobierno, declara instalada la SEGUNDA sesión ORDINARIA a las **12:30 horas** del día 16 de Julio de dos mil veintiuno, siendo válidos todos los acuerdos a los que se lleguen.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Así mismo y para continuar con el desahogo del punto número **tres** del orden del día, se da lectura y se somete a consideración de la Junta de Gobierno, el orden del día, solicitando a los presentes manifiesten su aprobación levantando la mano, a continuación el cuerpo colegiado hizo la adecuación al punto número 8, quedando ya modificado el nuevo orden del día, mismo que se sometió a su aprobación por el cuerpo colegiado, llegando al siguiente:

1. Registro de asistencia y pase de lista.





2. Verificación de Quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Nombramiento del Secretario de Junta de Gobierno.
6. Presentación y en su caso aprobación de la actualización de:
 - a. Manual de contabilidad.
 - b. Manual de organización.
 - c. Manual de procedimientos.
 - d. Reglamento interior.
 - e. Código de ética.
 - f. Lineamientos de seguridad informática.
 - g. Lineamientos para la administración de Recursos Humanos.
7. Presentación y en su caso aprobación de la modificación de organigrama.
8. Adecuación y en su caso aprobación al presupuesto de egresos 2021.
9. Información del avance respecto a la contratación de despacho especializado en materia fiscal y autorización para la recontractación con respecto a la devolución del IVA 2021.
10. Exposición del oficio CAAMPAO/DG/080-2021, de fecha 12 de mayo del 2021, respecto a la solicitud para el reintegro de recursos que el organismo a declarado por sueldos y salarios para efecto de devolución del ISR retenido.
11. Informe de avance respecto a la querrella en contra de Carlos Valencia Feregrino ex director general de la C.A.A.M.P.A.O. y/o José Antonio Sánchez Monzón ex subdirector de administración y finanzas de la C.A.A.M.P.A.O.
12. Conocimiento de oficio de multas del 2% del área de recaudación del Gobierno del Estado.
13. Asuntos generales.
14. Clausura de sesión.



ACUERDO NÚMERO UNO DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA 2SO/001/2021.- En base al artículo 36 último párrafo de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado vigente para el Estado de Hidalgo, y artículo 13 fracción III de su Reglamento, por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno presentes, se aprueba y modifica el orden del día.-----



4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

De igual forma para continuar con el desahogo del punto número **cuatro** del orden del día, se da lectura al acta de la sesión anterior, solicitando a los presentes manifieste su aprobación levantando la mano, a continuación el cuerpo colegiado llegó al siguiente: ----

ACUERDO NÚMERO DOS DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA 2SO/002/2021.- En base al artículo 36 último párrafo de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado vigente para el Estado de Hidalgo, y artículo 13 fracción VI de su Reglamento, por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno presentes, se aprueba el acta anterior de fecha 25 de febrero de 2021, lo anterior para los fines legales a que haya lugar.-----

5. – NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DE JUNTA DE GOBIERNO.

Acto seguido y para el desahogo del punto número **cinco** del orden del día, se informa al cuerpo colegiado que en base al artículo 10 párrafo primero del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado vigente se debe nombrar al Secretario de la Junta de Gobierno; por lo que se propone nombrarlo y solicita a los presentes den sus propuestas, donde el C. Presidente Municipal Constitucional de Progreso de Álvaro Obregón, Hidalgo, propone al Licenciado David Olguín Apolonio; solicitando a los presentes manifieste su aprobación levantando la mano, a continuación el cuerpo colegiado llegó al siguiente: ----

ACUERDO NÚMERO TRES DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA 2SO/003/2021.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 36 último párrafo y 37 de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado vigente para el Estado de Hidalgo, artículo 10 párrafo segundo y artículo 13 de su Reglamento, por unanimidad los integrantes de la Junta de Gobierno presentes, se aprueba la designación del Lic. David Olguín Apolonio, como Secretario propietario y designa al Lic. Luis Enrique Hernández Bautista como su suplente Secretario de la Junta de Gobierno de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Progreso de Álvaro Obregón, Hidalgo (CAAMPAO); al cual se le dieron a conocer sus funciones contenidas en los artículos 13, 14 del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado, lo anterior para los fines legales a que haya lugar.-----

6. – PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE:

- Manual de contabilidad.
- Manual de organización.
- Manual de Procedimientos.
- Reglamento interior.
- Código de ética.
- Lineamientos de seguridad informática.
- Lineamientos para la administración de Recursos Humanos.



Así mismo para continuar con el desahogo del punto número **seis** del orden del día, el Secretario de la Junta de Gobierno, hace mención y somete a consideración de la Junta de Gobierno, la **Presentación y en su caso aprobación de la documentación normativa**, con los incisos siguientes: a) manual de contabilidad, b) manual de organización, c) manual de procedimientos, d) reglamento interior, e) código de ética, f) lineamientos de seguridad informática, y g) lineamientos para la administración de recursos humanos; proporcionando para su análisis y revisión toda la documentación respectiva, por lo que se solicito a los presentes manifiesten su aprobación levantando la mano, a continuación el cuerpo colegiado llegó al siguiente:-----

ACUERDO NÚMERO CUATRO DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA 2SO/004/2021.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 36 último párrafo y 37 fracción XII, 39 fracción V, de la Ley Estatal del Agua y Alcantarillado vigente para el Estado de Hidalgo, artículos 7, 19 de su Reglamento, por unanimidad los integrantes de la Junta de Gobierno presentes, se aprueban: manual de contabilidad, manual de organización, manual de procedimientos, reglamento interior, código de ética, lineamientos de seguridad informática, lineamientos para la administración de recursos humanos, mismos que están sujetos a revisión, inspección y supervisión para la verificación de la funcionalidad y la verificación del funcionamiento de cada uno de los documentos normativos.-----

7. - PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE ORGANIGRAMA.

De igual forma para el desahogo del punto número **siete** del orden del día, el Secretario de la Junta de Gobierno solicita al Director General Ing. Efraín González Pérez de lectura y desahogue este punto, relacionado con la **Presentación y en su caso aprobación de la modificación de organigrama**: -----

Después de analizar lo expuesto por el Director General y de una serie de preguntas, por lo que se solicitó a los presentes manifiesten su aprobación levantando la mano, a continuación el cuerpo colegiado llegó al siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO CINCO DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA 2SO/005/2021.- En base al artículo 36 último párrafo y artículo 37 fracción XIII de Ley Estatal de Agua y Alcantarillado vigente para el Estado de Hidalgo, artículo 10 de su Reglamento, por unanimidad los integrantes de la Junta de Gobierno presentes, se aprueba mismo que está sujeto a revisión, inspección y supervisión para la verificación de la funcionalidad y la verificación del funcionamiento de la modificación al organigrama.-----





8. – ADECUACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021.

Acto seguido y para el desahogo del punto número **ocho** del orden del día, el Secretario de la Junta de Gobierno solicita al Director General Ing. Efraín González Pérez, quién a su vez cede la palabra a la L.C Anayeli Serrano López para que de lectura y desahogue este punto, relacionado con la **adecuación y en su caso aprobación al presupuesto de egreso 2021**, después de analizar lo expuesto y de una serie de preguntas, por lo que se solicitó a los presentes manifiesten su aprobación levantando la mano, a continuación el cuerpo colegiado llegó al siguiente:-----

ACUERDO NÚMERO SEIS DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA 2SO/006/2021.- En base al artículo 36 último párrafo y artículo 37 fracciones VII, XIII de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado vigente para el Estado de Hidalgo, por unanimidad los integrantes de la Junta de Gobierno presentes, se aprueba la modificación al presupuesto de egresos 2021.

9. – INFORMACIÓN DEL AVANCE RESPECTO A LA CONTRATACIÓN DE DESPACHO ESPECIALIZADO EN MATERIA FISCAL Y AUTORIZACIÓN PARA LA RECONTRATACIÓN CON RESPECTO A LA DEVOLUCIÓN DEL IVA 2021.

Procediendo con el desahogo del punto número **nueve** del orden del día, el Secretario de la Junta de Gobierno solicita al Director General Ing. Efraín González Pérez, el cual cede la palabra a la L.C Anayeli Serrano López de lectura para que desahogue este punto, relacionado con la **Información del avance respecto a la contratación de despacho especializado en materia fiscal y autorización para la recontratación con respecto a la devolución del IVA 2021**, después de analizar lo expuesto y de una serie de preguntas, por lo que se solicitó a los presentes manifiesten su aprobación levantando la mano, a continuación el cuerpo colegiado llegó al siguiente:-----

ACUERDO NÚMERO SIETE DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA 2SO/007/2021.- En apego a los artículos 36 último párrafo, 39 fracción VI de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado vigente para el Estado de Hidalgo, por unanimidad los integrantes de la Junta de Gobierno presentes, se aprueba la contratación de despacho especializado en materia fiscal y autorización para la recontratación con respecto la devolución del IVA 2021.-----

10. – EXPOSICIÓN DEL OFICIO CAAMPAO/DG/080-2021, DE FECHA 12 DE MAYO DEL 2021, RESPECTO A LA SOLICITUD PARA EL REINTEGRO DE RECURSOS QUE EL ORGANISMO A DECLARADO POR SUELDOS Y SALARIOS PARA EFECTO DE DEVOLUCIÓN DEL ISR RETENIDO.



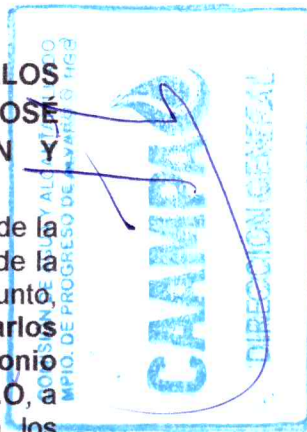


Acto seguido y para el desahogo del punto número diez del orden del día, el Secretario de la Junta de Gobierno solicita al Director General Ing. Efraín González Pérez, quien cede la palabra a la L.C Anayeli Serrano López para que de lectura y desahogue este punto, relacionado con la **Exposición del oficio CAAMPAO/DG/080-2021, de fecha 12 de mayo del 2021, respecto a la solicitud para el reintegro de recursos que el organismo a declarado por sueldos y salarios para efecto de devolución del ISR retenido**, acto seguido todos los integrantes de la Junta de Gobierno presentes se dan por enterados del punto expuesto. -----

2

11. – INFORME DE AVANCE RESPECTO A LA QUERRELLA EN CONTRA DE CARLOS VALENCIA FERREGRINO EX DIRECTOR GENERAL DE LA C.A.A.M.P.A.O. Y/O JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ MONZÓN EX SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA C.A.A.M.P.A.O.

Así mismo para el desahogo del punto número once del orden del día, el Secretario de la Junta de Gobierno, solicita al Director General Ing. Efraín González Pérez, quien cede la palabra al Lic. Luis Enrique Hernández Bautista para que desahogue este punto, relacionado con el **Informe de avance respecto a la querrella en contra de Carlos Valencia Ferregrino ex director general de la C.A.A.M.P.A.O y/o José Antonio Sánchez Monzón ex subdirector de administración y finanzas de la C.A.A.M.P.A.O**, a lo cual el Lic. Luis Enrique Hernández Bautista, les hace del conocimiento a los integrantes de la Junta, el estado procesal en el que se encuentra el procedimiento para lo cual los integrantes se dan por enterados. -----



12. – CONOCIMIENTO DE OFICIO DE MULTAS DEL 2% DEL ÁREA DE RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

De igual forma y para continuar con el punto número doce del orden del día, el Secretario de la Junta de Gobierno solicita al Director General Ing. Efraín González Pérez quien a su vez cede la palabra a la L.C Anayeli Serrano López para que desahogue este punto, relacionado con el **Conocimiento de oficio de multas del 2% del área de recaudación del Gobierno del Estado**, por lo que una vez expuesto el presente punto por la L.C Anayeli Serrano López, los integrantes de la junta de gobierno deliberaron el punto concluyendo con el siguiente: -----



ACUERDO NÚMERO OCHO DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA 2SO/008/2021.- En apego a los artículos 36 último párrafo, de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado vigente para el Estado de Hidalgo, los integrantes de la junta de Gobierno exhortan al Director General de CAAMPAO que únicamente se haga el pago de las multas del 2% del área de recaudación del Gobierno del Estado de los años de la presente administración, por lo que no se autorizan pagos de años anteriores.



13. – ASUNTOS GENERALES.

Acto seguido y para el desahogo del punto número **trece** del orden del día, el Secretario de la Junta de Gobierno, da lectura y desahogo a este punto relacionado con **asuntos generales**, a lo cual pregunta a los integrantes de la junta de gobierno si tienen algún asunto general que exponer y no existiendo ninguno que abordar se da por terminado el presente punto. -----

14. – CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Y para finalizar se desahoga el punto número **catorce** del orden del día, el Secretario de la Junta de Gobierno, informa que los puntos contenidos en el orden del día han sido desahogados en su totalidad, por lo que cede la palabra al Presidente de la Junta de Gobierno, y en uso de la voz el C. Armando Mera Olguín Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Junta de Gobierno de la CAAMPAO, clausura la sesión a las **15:50** horas (quince horas con cincuenta minutos), del día dieciséis de julio de dos mil veintiuno, dando por validos todos los acuerdos que en esta se llevaron, firmando de conformidad al margen y alcance los que en esta intervinieron.-----



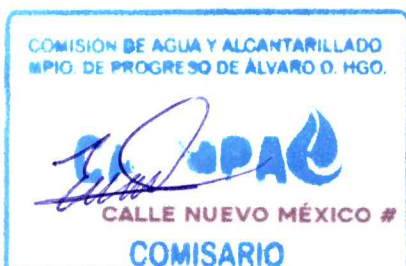
C. Armando Mera Olguín
Presidente Municipal Constitucional y
Presidente de la Junta de Gobierno



C. Lorena Estrada Flores
Síndico Procurador



C. Armando Martínez Trejo
Regidor Municipal





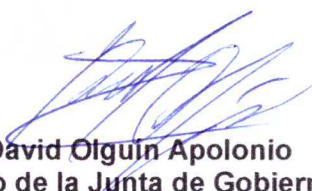

L.C. Josefina Pérez Bagui
Tesorera Municipal


Arq. Christian Jesús Ruiz Arteaga
Director Obras Públicas Municipales


Ing. Mario Juache Olivares
Representante de la CEEA


Ing. Efraín González Pérez
Director General de la CAAMPAO


C. Eusebio Martínez Martín
Comisario de la CAAMPAO


Lic. David Olguín Apolonio
Secretario de la Junta de Gobierno

ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO DE ÁLVARO OBREGÓN, HIDALGO, (CAAMPAO).

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 16 DE JULIO DE 2021, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS QUE OCUPA LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE PROGRESO DE ÁLVARO OBREGÓN, HGO., LOS C. ARMANDO MERA OLGUÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CAAMPAO, C. LORENA ESTRADA FLORES, SÍNDICO PROCURADOR, C. ARMANDO MARTINEZ TREJO, REGIDOR MUNICIPAL, L.C. JOSEFINA PEREZ BAGUI, TESORERA MUNICIPLA, ARQ. CHRISTIAN JESUS RUIZ ARTEAGA, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, ING. MARIO JUACHE OLIVARES, REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA, ING. EFRAIN GONZALEZ PEREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA CAAMPAO, ING. EUSEBIO MARTINEZ MARTIN, COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021.

PARA LO CUAL REFIERO EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y ACUERDO REFERENTE A LA PRESENTE ACTA CON REFERENCIA A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE JULIO DE 2021.

"8. – ADECUACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021.

ACTO SEGUIDO Y PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL ING. EFRAÍN GONZÁLEZ PÉREZ, QUIEN A SU VEZ CEDE LA PALABRA A LA L.C ANAYELI SERRANO LÓPEZ PARA QUE DE LECTURA Y DESAHOGUE ESTE PUNTO, RELACIONADO CON LA ADECUACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESO 2021, DESPUÉS DE ANALIZAR LO EXPUESTO Y DE UNA SERIE DE PREGUNTAS, POR LO QUE SE SOLICITÓ A LOS PRESENTES MANIFIESTEN SU APROBACIÓN LEVANTANDO LA MANO, A CONTINUACIÓN EL CUERPO COLEGIADO LLEGÓ AL SIGUIENTE:

COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO DE ÁLVARO O. HGO.



COMISARIO

CALLE NUEVO MÉXICO #22 - A COL. CENTRO PROGRESO DE OBREGÓN, HIDALGO, C.P. 42730
TELÉFONO: 738 72 5 09 50





ACUERDO NÚMERO SEIS DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA 2SO/006/2021.- EN BASE AL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO Y ARTÍCULO 37 FRACCIONES VII, XIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, POR UNANIMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES, SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$4,154,612.89
2021	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,653,108.58
2021	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$5,719,181.74
2021	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$524,120.00
2021	RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$68,820.00
2021	RECURSOS PROPIOS	DEUDA PUBLICA	\$0.00
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS			\$12,119,843.21
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESO 2021:			\$12,119,843.21



POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, POR UN MONTO TOTAL DE \$12,119,843.21 (DOCE MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 21/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

[Handwritten signature]

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 15:50 HORAS DEL DÍA 16 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

C. ARMANDO MERA OLGUÍN

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C. LORENA ESTRADA FLORES

SÍNDICO PROCURADOR

C. ARMANDO MARTÍNEZ TREJO

REGIDOR MUNICIPAL

L.C. JOSEFINA PÉREZ BAGUI

TESORERA MUNICIPAL

ARQ. CHRISTIAN JESÚS RUIZ ARTEAGA

DIRECTOR OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES



ING. MARIO JUACHE OLIVARES


REPRESENTANTE DE LA CEA

ING. EFRAÍN GONZÁLEZ PÉREZ


DIRECTOR GENERAL DE LA CAAMPAO

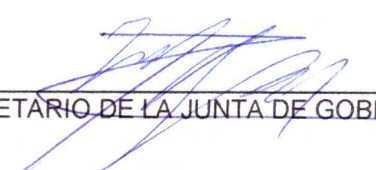


C. EUSEBIO MARTÍNEZ MARTIN


COMISARIO DE LA CAAMPAO



LIC. DAVID OLGUÍN APOLONIO


SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

